Bucaramanga, 06 FEB 2025

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Alcaldía de Bucaramanga SECOP II
Ciudad

Cordial Saludo,

En atención a la invitación a presentar propuesta de fecha 03 FEB 2025 remitida por la Secretaría de Planeación del municipio de Bucaramanga para la ejecución del contrato de prestación de servicios que tiene por objeto **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, APOYANDO EL SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PLANES DE EMERGENCIA E INFORMES QUE SE DERIVEN DE CALAMIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES Y DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN** por medio del presente escrito me permito presentar propuesta, toda vez que cumplo con el perfil requerido, de esta manera, acepto los parámetros establecidos para la suscripción del contrato, tales como **objeto, obligaciones, valor, plazo** y demás condiciones descritas en la invitación.
Conforme a lo anterior, adjunto mi hoja de vida con los siguientes documentos y anexos generales de ley que acreditan la idoneidad y experiencia necesaria para suscribir el contrato.

- Formato Único de Hoja de Vida – SIGEP.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría.
- Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría.
- Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional.
- Certificado medidas correctivas de infracciones Código de Policía y convenciencia Policía Nacional.
- Certificados de afiliación como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral (salud y pensión).
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredita.
- Certificación cuenta bancaria.
- Certificados de estudio – Diplomas.
- Certificados de experiencia laboral.

Atentamente:

JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ
CC 91212058 Expedida en BUCARAMANGA.

Bucaramanga, 06 FEB 2025

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ,** identificado con la cédula de ciudadanía CC. 91212058 Expedida en BUCARAMANGA, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; conozco de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada. Por lo anterior declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Dada en la ciudad de Bucaramanga los 06 FEB 2025

Atentamente:

JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ
CC. 91212058 Expedida en BUCARAMANGA

40



Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ruiz	Orduz	Julian Ignacio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 91212058	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 12 AÑO 1959	CALLE 42N 29 40 Apto 7a Barrio Sotomayor			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3108806967	EMAIL	julianruizorduz@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1976
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	06	1984	6870014957STD

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA: REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X				X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52 GARCIA ROVIRA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52 Garcia Rovira					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACTIVOS - APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6970260	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL AVANZADO B	*DEPENDENCIA* AREA INFRAESTRUCTURA PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 51 - 27A 110					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7230370	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	28	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CIUDADES Y CMPETITIVIDAD						*DIRECCIÓN* Avenida de Los Samanes No. 9-280					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD WSPGROUP COLOMBIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5762989	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	21	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO						*DIRECCIÓN* CARRERA 19 - 93A 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ, D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6445531	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	28	*Mes*	09	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* Av de los Samanes no. 9-280. Bucaramanga					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ, D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6444831	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	17	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL						*DIRECCIÓN* Avenida los Samanes No. 9 - 280 Bucaramanga					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6444831	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL						*DIRECCIÓN* Avenida Los Samanes No. 9 -280					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ILP INGENIERIA EU			PUBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6919883	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	04	Año 2013	Día	12	Mes	12	Año	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SENIOR ESPECIALIDAD CIVIL	DEPENDENCIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 87 N 30 50						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ETSA-SGS			PUBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6069292	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	07	Mes	06	Año 2011	Día	29	Mes	01	Año	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL 1	DEPENDENCIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 60 A 5 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE			PUBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6360582	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	26	Mes	01	Año 2011	Día	15	Mes	04	Año	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL HSE	DEPENDENCIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 87 N 24 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GEOINGENIERIA S.A.			PUBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3276200	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	29	Mes	03	Año 2010	Día	31	Mes	12	Año	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL 2	DEPENDENCIA INGENIERIA					DIRECCIÓN CALLE 35 N 7 25						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año		
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

SIGEP ALCALDIA DE BUCARAMANGA
FECHA:
FIRMA:
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONFRONTADA CON LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

06 FEB 2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
y en su nombre

La Universidad Santo Tomás

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966,

Teniendo en cuenta que:

Julián Ignacio Ruiz Ordus

C.C. 91.212.054 Expedida en Bucaramanga.

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

Arquitecto

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bucaramanga, a los 15 días del mes de Junio de 1984

El Rector,

El Vicerrector Secretario,

El Secretario General,

El Decano de División,

El Decano de Estudios,

El Fundador,

Gobernación del Departamento de Santander
Acuerdo al Folio 215 del Libro de Registro No. 13
En Bucaramanga, a los 21 días del mes de Junio de 1984.

Gobernador del Departamento

Secretario de Educación

REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE SANTANDER

Secretaría de Educación Pública

EL JEFE DE LA DIVISION JURIDICA Y EL COORDINADOR DE REGISTRO Y DIPLOMAS.

HACEN CONSTAR:

QUE AL FOLIO Nº 815 DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS Nº 17 Y CON FECHA DE REGISTRO 21 DE JUNIO DE 1984 - SE ENCUENTRA REGISTRADO UN DIPLOMA DE ARQUITECTO EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SECCIONAL BUCARAMANGA EL DIA 15 DE JUNIO DE 1984 CORRESPONDIENTE A JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ CON C. DE C. Nº 91.212.058 de Bucaramanga.

Expedida en Bucaramanga a, 21 de Junio de 1984.

LUIS FERNANDO PRADA GARCIA
Coord. Registro y Diplomas

CARLOS J. GARCIA DUARTE
Jefe División Jurídica.

Hoja 1 de 1

POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768
del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín,
Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ

Con Documento de Identidad No 91212058

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - MARZO 29 DE 2023 A ABRIL 25 DE 2023
Registrado en el Libro de Actas No 0020230425
CÓDIGO DE SEGURIDAD 230425S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo
matriculas@polisura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra

República de Colombia

El Colegio San Pedro Claver

Dirigido por los PP. de la Compañía de Jesús, en Bucaramanga, aprobado por Resolución No. 1613 del 6 de Julio de 1,953

Teniendo en cuenta que el Señor

Julián Ignacio Ruiz Ordúz

Terminó satisfactoriamente los estudios secundarios y fue aprobado en todas las pruebas reglamentarias, le confiere el Título de

B a c h i l l e r

El Rector, (Firma y Sello)

El Secretario, (Firma y Sello)

Bucaramanga, Noviembre 19 de 1.976

GOBERNACION DE SANTANDER

Gobernador — Secretario de Educación

Anotado al Folio 511 No. 1012 del Libro de Registro

No. 70 Decreto No. 2703 de 1,959

Director de Educación Secundaria

Bucaramanga, 5 de Mayo de 1,977

Numero: 26261

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que RUIZ ORDUZ JULIAN IGNACIO identificado(a) con cédula de ciudadanía No.91212058, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.2582 DE 6 DE Agosto DE 2024 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA EN EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE EMERGENCIA-PAE DERIVADOS DE LAS CALAMIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Realizar el seguimiento y la evaluación a la ejecución de los Planes de Acción Específicos elaborados por La Unidad Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres - UMGRD.2. Asistir técnicamente a la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres - UMGRD en la formulación y ejecución de los Planes de Acción Específicos de acuerdo a las competencias de la secretaria de Planeación.4. Compilar los formatos documentales diligenciados, insumos aportados y evidencias remitidas por las dependencias a cargo de la implementación de los Planes de Acción Específicos. 5. Apoyar técnicamente a la UMGRD en la revisión de la condición de los sitios o áreas afectadas que han sido identificadas como estratégicas en los Planes de Acción Específicos, con el fin de evaluar el restablecimiento de los derechos y condiciones de calidad de vida de las personas, comunidades, propiedades, infraestructura física, economía y ambiente.6. Apoyar las acciones necesarias para mantener actualizado las herramientas y/o sistemas de información de seguimiento de los Planes de Acción Específicos en la secretaria de planeación. 7. Organizar y asistir a las reuniones de planeación, evaluación y seguimiento en el marco de los Planes de Acción Específicos y comités o consejos de competencia de la secretaria de planeación y desarrollar las actividades que se generen de los mismas. 8. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato según los requerimientos del Supervisor y las asignaciones del Grupo de Desarrollo Económico

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1
1. Realizar el seguimiento y la evaluación a la ejecución de los Planes de Acción Específicos elaborados por La Unidad Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres - UMGRD.2. Asistir técnicamente a la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres - UMGRD en la formulación y ejecución de los Planes de Acción Específicos de acuerdo a las competencias de la secretaria de Planeación.4. Compilar los formatos documentales diligenciados, insumos aportados y evidencias remitidas por las dependencias a cargo de la implementación de los Planes de Acción Específicos. 5. Apoyar técnicamente a la UMGRD en la revisión de la condición de los sitios o áreas afectadas que han sido identificadas como estratégicas en los Planes de Acción Específicos, con el fin de evaluar el restablecimiento de los derechos y condiciones de calidad de vida de las personas, comunidades, propiedades, infraestructura física, economía y ambiente.6. Apoyar las acciones necesarias para mantener actualizado las herramientas y/o sistemas de información de seguimiento de los Planes de Acción Específicos en la secretaria de planeación. 7. Organizar y asistir a las

Scanned with CamScanner

reuniones de planeación, evaluación y seguimiento en el marco de los Planes de Acción Específicos y comités o consejos de competencia de la secretaria de planeación y desarrollar las actividades que se generen de los mismas. 8. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato según los requerimientos del Supervisor y las asignaciones del Grupo de Desarrollo Económico

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES PESOS 18.000.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 1.950.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 19.950.000,00
VALOR EJECUTADO:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 19.950.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	TRECE (13) DIAS CALENDARIO
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 13 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	8 DE Agosto DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE Diciembre DE 2024
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1:	20 DE Diciembre DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.105 DE 25 DE Enero DE 2024 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA ENCAMINADA A LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 Y POLITICAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.Participar en la elaboración del documento base del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga y la estrategia de infancia y adolescencia. 2.Participar en el diseño y formulación de metodologías, instrumentos y/o herramientas para la elaboración del documento base del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga, el componente de participación ciudadana, la recopilación y sistematización de la información que se genere y su socialización. 3.Realizar acompañamiento y asesoría a las secretarías, oficinas asesoras, e institutos descentralizados en la elaboración de los distintos componentes del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga. 4.Apoyar el diseño y representación gráfica (cartografía) de la información contenida en el documento base del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga. 5.Acompañar la realización de los espacios de participación ciudadana que se generen en el proceso de formulación del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga.6.Socializar el documento preliminar del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga con la CDMB, la AMB, el CTP, el Concejo Municipal y demás entidades conforme la ley 152 de 1994 y de acuerdo a los lineamientos que se impartan. 7.Ajustar el documento preliminar del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga conforme a los aportes de los distintos actores.8.Apoyar la realización de la audiencia pública de discusión del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga ante el Concejo Municipal. 9.Apoyar el ajuste del documento del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga con base recomendación del Concejo de Bucaramanga y tramitar nuevamente la aprobación. 10.Participar en la socialización del Plan de desarrollo 2024-2027 aprobado con el Concejo Municipal, con los diferentes actores clave. 11.Apoyar la planeación, organización y acompañamiento de los eventos y actividades que le sean requeridos en el desarrollo de las actividades y eventos relacionados con el presente objeto contractual.12.Disponer por su cuenta y riesgo su equipo de cómputo material -didáctico, y demás elementos que se requieran durante el desarrollo del objeto del presente contrato, en el desarrollo de las actividades y eventos relacionados con el presente objeto contractual.13.Asistir a las diferentes reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, convocadas por los diferentes entes de control, instituciones y demás, cuando el secretario de Planeación así lo requiera, con el fin de coadyuvar

Scanned with CamScanner

en la gestión misional de la misma, y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.14.Apoyar en la proyección, elaboración y respuesta a oficios, requerimientos, PQRS y en general documentos de competencia de la Secretaría de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.15.El contratista será responsable de la adecuada conservación, organización, uso, archivos y/o traslado al competente, respecto al manejo de los documentos y las normas archivísticas vigentes que se deriven del ejercicio del objeto y las obligaciones contractuales, en coherencia con la ley 594 de 2000, demás normas que lo regulen, modifiquen o complementen.16.Guardar la debida reserva respecto a la información a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato y utilizarla únicamente para los fines pertinentes.17.Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1

1.Participar en la elaboración del documento base del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga y la estrategia de infancia y adolescencia. 2.Participar en el diseño y formulación de metodologías, instrumentos y/o herramientas para la elaboración del documento base del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga, el componente de participación ciudadana, la recopilación y sistematización de la información que se genere y su socialización. 3.Realizar acompañamiento y asesoría a las secretarías, oficinas asesoras, e institutos descentralizados en la elaboración de los distintos componentes del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga. 4.Apoyar el diseño y representación gráfica (cartografía) de la información contenida en el documento base del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga. 5.Acompañar la realización de los espacios de participación ciudadana que se generen en el proceso de formulación del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga.6.Socializar el documento preliminar del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga con la CDMB, la AMB, el CTP, el Concejo Municipal y demás entidades conforme la ley 152 de 1994 y de acuerdo a los lineamientos que se impartan. 7.Ajustar el documento preliminar del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga conforme a los aportes de los distintos actores.8.Apoyar la realización de la audiencia pública de discusión del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga ante el Concejo Municipal. 9.Apoyar el ajuste del documento del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Bucaramanga con base recomendación del Concejo de Bucaramanga y tramitar nuevamente la aprobación. 10.Participar en la socialización del Plan de desarrollo 2024-2027 aprobado con el Concejo Municipal, con los diferentes actores clave. 11.Apoyar la planeación, organización y acompañamiento de los eventos y actividades que le sean requeridos en el desarrollo de las actividades y eventos relacionados con el presente objeto contractual.12.Disponer por su cuenta y riesgo su equipo de cómputo material -didáctico, y demás elementos que se requieran durante el desarrollo del objeto del presente contrato, en el desarrollo de las actividades y eventos relacionados con el presente objeto contractual.13.Asistir a las diferentes reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, convocadas por los diferentes entes de control, instituciones y demás, cuando el secretario de Planeación así lo requiera, con el fin de coadyuvar en la gestión misional de la misma, y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.14.Apoyar en la proyección, elaboración y respuesta a oficios, requerimientos, PQRS y en general documentos de competencia de la Secretaría de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.15.El contratista será responsable de la adecuada conservación, organización, uso, archivos y/o traslado al competente, respecto al manejo de los documentos y las normas archivísticas vigentes que se deriven del ejercicio del objeto y las obligaciones contractuales, en coherencia con la ley 594 de 2000, demás normas que lo regulen, modifiquen o complementen.16.Guardar la debida reserva respecto a la información a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato y utilizarla únicamente para los fines pertinentes.17.Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

Scanned with CamScanner

52

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GA1 Versión: 1.0 Fecha Aprobación: 0 Pagina: 4 de 5

Numero: 26961

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES PESOS 24.000.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	SIETE MILLONES PESOS 7.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES PESOS 31.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	TREINTA Y UN MILLONES PESOS 31.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	UN (1) MES Y CINCO (5) DIAS
PLAZO EJECUTADO:	5 MES(ES) 5 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	26 DE Enero DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE Junio DE 2024
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1:	30 DE Junio DE 2024

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1290 DE 31 DE Octubre DE 2016 Cuyo **Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A) APOYANDO EL PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO Y MANEJO DEL DESASTRE EN LO REFERENTE AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN EL PROGRAMA ADSCRITO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR.**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Apoyar a la Unidad Municipal de la Gestión del Riesgo de desastres en la ejecución y desarrollo de actividades. 2.Elaborar el análisis de riesgo de los planes de contingencia presentados ante la UMGRD. 3.Implementar y difundir las directrices de la UMGRD. 4.Realizar el soporte técnico a los planes de mitigación de riesgos por eventos naturales y cambios climáticos. 5.Llevar archivo y registro de las actividades que desarrolla.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES PESOS 7.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES PESOS 7.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS 6.883.333,33
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES Y/O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2016 LO QUE PRIMERO OCURRA
PLAZO EJECUTADO:	1 MES(ES) 29 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	2 DE Noviembre DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE Diciembre DE 2016

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 28 Dia(as) de Enero de 2025

Se adhiere y anulan estampillas. Pro-hospital por valor de Cuatro mil ochocientos pesos ($4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos ($480,00)

Scanned with CamScanner

Numero: 26961

Código: F-
Versión: 1.0
Fecha Aprobación:
Página: 4 de 5

CERTIFICADO DE CONTRATOS

Código: F-GAT-8000-238,37-063	
Versión: 1.0	
Fecha Aprobación: octubre-24-2017	
Página: 5 de 5	

Numero: 26961

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Revisó: JENNY CLAVIJO - ABOGADA OPS
Proyecto: DOREN JAILETH GUERRA TARAZONA



Scanned with CamScanner

54

Applus⊕ **CERTIFICACION** Together beyond standards

Bogotá, D.C. *07/09/2023*

: CLAB-CL00535-23

: CERTIFICACION 38013379

APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA
NIT: 830.513.773-8

CERTIFICA:

Que el señor **JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. **91.212.058** laboró con **APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA,** desde el **20/09/2021** hasta el **31/07/2023,** bajo un contrato a término **OBRA O LABOR,** desempeñando en la actualidad el cargo de **PROFESIONAL AMBIENTAL-AVANZADO B,** con una asignación mensual de **SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($6.741.643,°°).** Bajo el concepto de Sueldo Basico y una asignación mensual, el motivo del retiro fue **VENCIMIENTO DEL CONTRATO.**

Las funciones asociadas al cargo desempeñado por el trabajador, son las siguientes:

- Las actividades asociadas a este servicio, sin limitarse a estas son: Elaboración de diagnóstico y estrategia de viabilidad ambiental, de fases 1 a 4 del EDP y diagnósticos fases tempranas, en coordinación con VIJ y áreas ambientales de operaciones y ejecución de proyectos, así como socialización de éstas a los proyectos respectivos.
- Asesoría técnica ambiental que incluya los conceptos técnicos de asesorías realizadas.
- Direccionamiento de estudios ambientales requeridos para el trámite de autorizaciones ambientales que incluya concepto técnico de estudios ambientales elaborados.
- Acompañamiento y soporte técnico de en consultas previas que se realicen el marco de la elaboración de estudios ambientales o modificación de instrumentos de seguimiento y control.
- Acompañamiento de visitas de evaluación ambiental para trámite de autorizaciones ambientales que incluya los informes de visitas realizadas con identificación de riesgos y manejo sugerido a los mismos.
- Y todas las demás descritas en el ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 3. ALCANCE DEL SERVICIO 3.5 Viabilidad Ambiental, sin limitarse a ellas.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

Applus⊕ norcontrol NIT. 830.513.773-8

OLGA ROCIO LAGOS SANCHEZ
Gerente Gestión Humana

	CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS O ACEPTACION DE OFERTA COMERCIAL	**Código:** CON-BS-FO-018 **Versión:** 1 **Fecha de aprobación:** 5-Jun-2018

LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
FINDETER

NIT: 800.096.329-1

CERTIFICA

Que el señor **JULIÁN IGNACIO RUÍZ ORDUZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.212.058, celebró el siguiente Contrato de Consultoría, así:

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 5 DEL 11 DE MARZO DE 2019

OBJETO: "GESTIONAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL, DENTRO DEL DESARROLLO DE LA ETAPA II – DIAGNÓSTICO Y III - FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER".

PLAZO: Siete (7) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

VALOR: CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 41.596.771), incluido IVA.

ACTA DE INICIO: 19 de marzo de 2019.

ACTA LIQUIDACIÓN: 28 de mayo de 2020.

ESTADO: Liquidado.

PROCENTAJE O NIVEL DE EJECUCIÓN: 100 %.

	CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS O ACEPTACION DE OFERTA COMERCIAL	**Código:** CON-BS-FO-018 **Versión:** 1 **Fecha de aprobación:** 5-Jun-2018

SUPERVISOR: Rodrigo Antonio Buelvas Guerra, Director de Ciudades y Competitividad. rabuelvas@findeter.gov.co - 623-0311/88 ext. 1609.

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
SECRETARIA GENERAL

RODRIGO ANTONIO BUELVAS GUERRA
SUPERVISOR

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, Calle 103 No. 19-20, teléfono 623-0311/88, el día 1 de junio de 2020.

Proyectó: Alejandra de la Espriella – Analista de la Dirección de Ciudades y Competitividad
Revisó: Lina María Ramírez – Analista Dirección de Contratación
Aprobó Isabel Cristina Martínez – Asesora Secretaria General.

WSP

Bogotá D.C., 05 de noviembre de 2019

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente, **CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.** Identificada con NIT 860.031.361-7 certifica que ha contratado con **JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.212.058** de Bucaramanga para los siguientes servicios:

Orden Servicio/ Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato
14040003	Profesional socio cultural, para la elaboración de las bases cartográficas del plan de ordenamiento departamental POD de Santander, realizado para FINDETER y la Gobernación de Santander, del 22 de enero al 21 de mayo de 2019. El objeto del contrato contempló las siguientes funciones: - Ayudar en la consolidación del modelo territorial actual, a partir de los resultados del diagnóstico. - Aportar en la identificación de directrices de ordenamiento territorial departamental. - Desarrollar el análisis socio cultural para el diagnóstico y formulación del POD Santander, - Apoyar el análisis del subsistema de asentamientos humanos. - Coordinar con el equipo SIG la cartografía temática necesaria para realizar el análisis socio cultural. - Aportar e integrar las dinámicas poblacionales y de asentamiento en los análisis territoriales prospectivos para la formulación del documento técnico de soporte - DTS.	22/01/2019	21/05/2019	$16.000.000

Cualquier aclaración adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

Maria Constanza Alvarez
Vicepresidente de Servicios Corporativos

WSP
Carrera 19 # 93 A 45
Bogotá, Colombia

T+ 57 1 756 2989

wsp.com

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	VERSIÓN: 04

EL SECRETARIO GENERAL DEL
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que **JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.212.058 expedida en Bucaramanga-Santander, en calidad de contratista, ejecutó con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000335 DE 2018.

OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PEMOT DEL AMB".
ALCANCES:	**Obligaciones Especificas:** 1. Asesorar las directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial del PEMOT. 2. Asesorar el proceso de participación de la formulación del PEMOT. 3. Desarrollar los asuntos cartográficos del PEMOT.
FECHA DEL CONTRATO:	OCTUBRE 04 DE 2018
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($14.300.000) MONEDA CORRIENTE.
PLAZO:	DOS (02) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 04 DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 21 DE 2018
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 26 DE 2018

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000197 DE 2018.

OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PEMOT DEL AMB".
ALCANCES:	**Obligaciones Especificas:** 1. Asesorar las directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial del PEMOT. 2. Asesorar el proceso de participación de la formulación del PEMOT. 3. Desarrollar los asuntos cartográficos del PEMOT.
FECHA DEL CONTRATO:	JULIO 23 DE 2018
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS ($12.100.000) MONEDA CORRIENTE.
PLAZO:	DOS (02) MESES Y SEIS (06) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	JULIO 23 DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	SEPTIEMBRE 28 DE 2018
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	OCTUBRE 01 DE 2018

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000070 DE 2018.

OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PEMOT DEL AMB".

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ALCANCES:	**Obligaciones Específicas:** 1. Asesorar las directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial del PEMOT. 2. Asesorar el proceso de participación de la formulación del PEMOT. 3. Apoyar el desarrollo de los asuntos cartográficos del PEMOT.
FECHA DEL CONTRATO:	ENERO 18 DE 2018
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS **($42.000.000)** MONEDA CORRIENTE.
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	ENERO 18 DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	JULIO 17 DE 2018
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	JULIO 23 DE 2018

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000200 DE 2017.

OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PEMOT DEL AMB".**
ALCANCES:	**Actividades Específicas:** 1. Asesorar la identificación de componentes del PEMOT y su desarrollo. 2. Asesorar el proceso de participación de la formulación del PEMOT. 3. Apoyar el desarrollo de los asuntos cartográficos del PEMOT.
FECHA DEL CONTRATO:	JUNIO 01 DE 2017
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS **($46.900.000)** MONEDA CORRIENTE.
PLAZO:	SEIS (06) MESES Y VEINTIUN (21) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	JUNIO 01 DE 2017
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 22 DE 2017
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	ABRIL 04 DE 2018

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000234 DE 2016.

OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN LOS ASPECTOS ECOSISTÉMICOS Y AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO DEL PEMOT EN SU PRIMERA FASE, EN LO REFERENTE A LA CONCEPTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE METROPOLITANO".**
ALCANCES:	1. Asesorar desde los aspectos ambientales, la definición de la metodología para la formulación del PEMOT. 2. Definir estrategias encaminadas a fomentar la protección de la estructura ecológica biofísica, así como la formulación de propuestas para el manejo de los servicios ambientales, la gestión integral y sostenible del ciclo del agua y del tratamiento y disposición final de residuos. 3. Asistir la estructuración técnica y planificación físico espacial del sistema de parques metropolitanos y corredores biológicos, en coordinación con las autoridades ambientales rural y urbana del AMB. 4. Orientar la definición de políticas y estrategias de adaptación, resiliencia, sostenibilidad ambiental y mitigación de riesgos naturales producto del cambio climático, en las actividades productivas y sus relaciones funcionales con los asentamientos poblacionales. 5. Apoyar la definición de los umbrales de ocupación rural y suburbana, y del sistema de infraestructura de servicios y equipamientos sostenibles en las áreas rurales, acordes con el modelo territorial de desarrollo del AMB. 6. Fundamentar la inclusión de sistemas para la reducción de la huella ecológica del AMB, entre otros a partir de la implementación de [illegible] alternativas y técnicas de construcción sostenible en las

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	zonas rurales y urbanas del Área Metropolitana de Bucaramanga. 7.Asumir todas las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual. 8. Garantizar el cumplimiento de los servicios prestados y las obligaciones pactadas dentro de los plazos estipulados en el contrato. 9. Realizar las actividades propias del desarrollo del objeto del contrato acorde con los parámetros señalados por el Supervisor designado y/o por la Dirección del AREA METROPOLITANA. 10. Cumplir con los alcances y objetivos específicos señalados en el estudio previo, y demás contempladas en los artículos 5° y 53 de la Ley 80 de 1.993. 11. Presentar mensualmente al supervisor del contrato relación pormenorizada que incluya el desarrollo de las actuaciones a su cargo. 12. Presentar mensualmente al supervisor del contrato los pagos de seguridad social realizados puntualmente conforme los dígitos de verificación establecidos por la EPS a la que se encuentra afiliado, durante todo el plazo de ejecución del contrato. El incumplimiento de esta obligación generara la suspensión inmediata del contrato por parte de la entidad. El término de la suspensión del contrato será el mismo de la duración de la mora en el pago de los aportes al sistema de seguridad social por parte del contratista. 13. A la finalización del contrato, hacer entrega al supervisor de la relación pormenorizada que incluya el estado y avance de las actuaciones a su cargo.
FECHA DEL CONTRATO:	AGOSTO 23 DE 2016
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) MONEDA CORRIENTE.
VALOR FISCAL EJECUTADO:	VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($22.600.000) MONEDA CORRIENTE.
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
PLAZO EJECUTADO:	TRES (03) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 06 DE 2016
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	ENERO 05 DE 2017
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA:	DICIEMBRE 29 DE 2016

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los Veinte (20) días del mes de Septiembre de Dos mil Diecinueve (2019).

GILBERTO MORENO CARDILA
Secretario General AMB

Proyectó: Claudia Patricia Flórez, T.A. Aux. Admón. S.G.

I.L.P. INGENIERIA E.U.

NIT 900248366-0

CERTIFICAMOS

Que el(a) señor(a) ***JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ*** *identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.212.058 de Bucaramanga., laboró en nuestra empresa como* ***PROFESIONAL SENIOR*** *desde el 01 de Abril de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2014, dentro del contrato No.* ***MA-0021226*** *cuyo objeto es "Consultoría para el Aseguramiento, Control, Seguimiento y Supervisión de las Ingenierías y sus Procesos para los Proyectos de la Vicepresidencia de Exploración y Producción de ECOPETROL S.A."*

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de dos mil catorce (2014).

Atentamente,

Diana Paola Laverde Ruiz
Subgerente General

Calle 87 No. 30 - 50 Teléfonos: 6919883 - 6910332 Bogotá D.C.
Email: gerencia@ilpingenieria.com

SGS ETSA
ESTUDIOS TÉCNICOS

1W.369

CERTIFICACIÓN

Certificamos que, ***JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ****, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.212.058 de Bucaramanga, se encuentra vinculado en esta compañía, desde el 07 de junio de 2011 a la fecha, desempeñándose como Profesional I (Profesional Pleno), según contrato celebrado con Ecopetrol S.A, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ESTRUCTURACION, MADURACION, GESTIÓN Y COORDINACION DE LOS PROYECTOS DE LA CAMPAÑA EXPLORATORIA DE LA VICEPRESIDENCIA DE EXPLORACION, devengando un salario básico mensual de $5'896.830,00 m/cte.*

Se expide en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de enero de 2013, a solicitud del interesado con destino a Embajada de Estados Unidos.

Atentamente

ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.

PRUDENCIA FONSECA TORRES
Asistente de Recursos Humanos
Tel:6060292 Ext.1450 Ext.1397

PFT/Jessica C

ESTUDIOS TÉCNICOS AHORA ES PARTE DE SGS, LÍDER MUNDIAL EN INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS Y CERTIFICACIÓN.

C&MA

Nit. 804.007.332-9

CONSULTORÍA Y MEDIO AMBIENTE
CERTIFICA

JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ identificado con cédula de ciudadanía No 91.212.058 de Bucaramanga, laboró para nuestra empresa como profesional HSE-EN EL ASEGURAMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES para el contrato prestación de servicios para el apoyo de la gestión HSE de Ecopetrol S.A. desde el 26 de enero de 2011 al 15 de abril de 2011, devengando un salario mensual de cuatro millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta pesos ($4.263.840)

Se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de Febrero de 2012.

JINETH KATHERINE SILVA PÉREZ
Líder de Talento Humano y Sistemas de Gestión
CONSULTORIA & MEDIO AMBIENTE

GEOINGENIERIA

GI-CER-2010 – 705 E-1

GEOINGENIERIA S.A.
NIT: 800 073 584 – 4

CERTIFICA:

Que el Arquitecto, **JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.212.058 de Bucaramanga, laboro en esta entidad con contrato de trabajo a término Fijo, para el contrato 4025961 "PRESTACION DE SERVICIO PARA EL APOYO DE LA GESTION HSE DE ECOPETROL S.A." Desde el 29 de Marzo de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2010, desempeñando el cargo de Profesional II.

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C; a los Catorce (14) días del mes de Enero de 2011.

Cordialmente,

GEOINGENIERIA S.A.

ANA VELASCO MARTINEZ
Coordinadora de Talento Humano

GEOINGENIERIA

Teléfono 3276300 Fax 3276325 Celular 310-2183386
Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Santafé de Bogotá, Colombia
www.geoingenieria.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.212.058**

RUIZ ORDUZ
APELLIDOS

JULIAN IGNACIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-DIC-1959**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-MAY-1979 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00154756-M-0091212058-20090419 0010854520A 1 1350041032


REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura
MATRICULA No. 68700149575TD
Arquitecto
APELLIDOS
Ruiz Orduz
NOMBRES
Julian Ignacio
C.C. 91.212.058
UNIVERSIDAD
Santo Tomas

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E721094

CERTIFICA

Que el Arquitecto JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ con cédula de ciudadanía No. 91212058 de Bucaramanga, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 68700-14957, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 2434 del 29 de Agosto de 1984 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 dias del mes de Enero de 2025.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación S722HOf

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973306110

(415)7707212489984(8020) 000001497330611 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 1 2 0 5 8	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 1 2 0 5 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUIZ	ORDUZ	JULIAN	IGNACIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 42 29 40 AP 7 A ED ALCALA DE LA SIERRA

42. Correo electrónico: julianruizorduz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 9 9 2 3 0 1	3 1 0 8 8 0 6 9 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 1 2	1 9 8 6 0 5 0 5					2 1 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ ORDUZ JULIAN IGNACIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-01-2025 03:37:03PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

E.P.S.Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Julian Ignacio Ruiz Orduz, identificado(a) con CC número 91212058, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 91212058
NOMBRES Y APELLIDOS	Julian Ignacio Ruiz Orduz
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	27/12/1959
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	15/08/2007
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	467 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	41 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	03/02/2015
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 91212058 JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ Desde 26/10/2023 - Vigente

Generado por interfaces 27/01/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91212058,** se encuentra afiliado/a desde **18/09/1984** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de enero de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PROINSOCOL
SALUD OCUPACIONAL

Médicos Especialistas
Salud Ocupacional
Medicina Laboral

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL



EMPRESA: JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ
CARGO: INDEPENDIENTE
CIUDAD: Bucaramanga FECHA: 30/09/2024

PREEMPLEO [X] PERIODICO [] RETIRO [] OTRO []

APELLIDOS Y NOMBRES		CEDULA	
JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ		91212058	
EPS	ARL	PENSIONES	TELEFONO
SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES	3108806967

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO		POST INCAPACIDAD	
APTO	X	SATISFACTORIO		REALIZADO		APTO	
APTO CON LIMITACION		REQUIERE VALORACION POR EPS				APTO CON RECOMENDACION	
APLAZADO TEMPORALMENTE		REQUIERE VALORACION POR ARL				APLAZADO	
NO APTO PARA EL CARGO		CON RESTRICCIÓN PARA el CARGO				NO APTO	
OTRO		OTRO					

REMISIONES	EXAMENES REALIZADOS		
[] REMITIR A LA EPS	[] AUDIOMETRIA	[] EKG	[] VISIOMETRIA
[] REMITIR A LA ARL	[] OPTOMETRIA	[] EXAMEN MEDICO	[] COORDINACIÓN MOTRIZ
	[] EXAMEN LABORATORIO	[] ESPIROMETRIA	[] PSICOLOGIA
	[] VAL VOZ	[] OSTEOMUSCULAR	[] RADIOGRAFÍA
	[] OTROS		[X] EXAMEN MÉDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR

RECOMENDACIONES	INCLUIR EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	
[X] HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	[] VISUAL	[X] CARDIOVASCULAR
[] PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD POR EPS	[] AUDITIVO	[] PSICOLABORAL
[] CONTROL MEDICO POR SU EPS	[] RESPIRATORIO	[] BIOLOGICO
[] SEGURIDAD INDUSTRIAL	[] ERGONOMICO	
[] ERGONÓMICOS		

OBSERVACIONES
HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES-MEDIDAS DE HIGIENE POSTURAL
USO APROPIADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.
DEBE CONTINUAR CONTROLES MEDICOS DE TENSION ARTERIAL POR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE RCV DE SU EPS
LLEVAR DIETA BAJA EN SODIO.- EJERCICIO REGULAR-REDUCCION DE SU SOBREPESO.
SEGUIR LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DEL SG-SST

Autorizo al doctor(a) abajo mencionado(a) a realizar mi examen ocupacional Se me ha explicado la naturaleza y propósito del mismo. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, su interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico antes de la respectiva realizacion. Autorizo a PROINSOCOL LTDA para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dr. Sandra Milena Balcázar Tavera
Médico Cirujano 6715
Especialista Salud Ocupacional
RM 560 Ley 9983 / 2015

SANDRA MILENA BALCAZAR TAVERA - LIC - SALUD OCUPACIONAL REG: 560LSO.7102/202

JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ C.C 91212058

Verifique la autenticidad de este certificado en nuestras lineas de atención al cliente
PROINSOCOL LTDA , Carrera 34 N° 46 - 119, Tels. 607 696 0080 - 315 2472411

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 07102

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **SANDRA MILENA BALCAZAR TAVERA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63349329 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 7582 de 24 de abril de 2013 de la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A **SANDRA MILENA BALCAZAR TAVERA.** - MEDICA Y CIRUJANA -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63349329 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE 18 ABR 2023

Dada en Bucaramanga a los

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona Velásquez – Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control.
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González – Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-01-28 09:37

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIAN	IGNACIO	RUIZ	ORDUZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91212058

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Fase I: Calle 35 # 10-43\r\nFase II: Carrera 11 # 34-52."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$70.303.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$58.203.000,00
Otros ingresos y rentas	$606.000,00
TOTAL	$129.112.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.251.916,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$20.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No []

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA	SOCIEDAD	NO ACTIVO	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DORA	CONSUELO	QUIJANO	MORA

Tipo documento	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	63395969

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si según el Decreto 830 de 2021, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 2.394.274 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Estado
	1081844-01 Declaración Inicial	GOBERNACION DE SANTANDER	CONTRATISTA	INGRESO	2023-03-29 14:22		INICIAL
	2394274-01 Declaración Inicial	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	CONTRATISTA	INGRESO	2025-01-27 16:26	2025-01-28 09:57	FINALIZADO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de enero de 2025, a las 16:51:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91212058
Código de Verificación	91212058250127165139

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262987416

PIB
10:37:00

Bogotá DC, 29 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91212058:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:01:22 PM horas del 27/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91212058**
Apellidos y Nombres: **RUIZ ORDUZ JULIAN IGNACIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2025 05:04:03 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **91212058**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109151741** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificado
Bancario

Lunes, 27 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ identificado(a) con CC 91212058, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20713901968	2006/03/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91212058 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/01/2025 05:15 PM

Código Verificación: KM**LCQVBWYG**

Válida hasta: **27/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:20:24 horas del 27/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91212058,** Apellidos y Nombres **RUIZ ORDUZ JULIAN IGNACIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA BUCARAMANGA**, con NIT **890201222-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

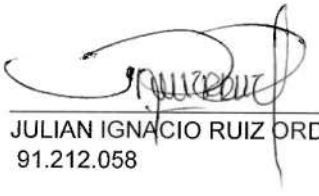
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ, identificado (a) con C.C. No. 91.212.058, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** con NIT. 890201222-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual con el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** o durante la vigencia de aquella.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.bucaramanga.gov.co manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe a los, 27 ENE 2025



Firma
Nombre JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ
Cédula 91.212.058

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Agregarse al concurso | UTC -5 11:30:36 Julian Ignacio Ru...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio ↔ **Configuraciones de Perfil**

- Mis datos de usuario
- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Editar

Información del usuario



Cargo Asesor
Título Ingeniero(a)
Nombre Julián Ignacio
Apellidos
Fecha de Nacimiento
Nivel Educativo
Género Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? ○ Sí ○ No
Nombre y apellido Julián Ignacio Ruiz Orduz
Tipo de documento
Número de documento 91212058
Dirección Carrera 38 No. 45 - 78 Apto 302
Código postal
Estrato
Ubicación Bucaramanga
País COLOMBIA
Correo electrónico julianruizorduz@hotmail.com
Teléfono
Celular 3108806967

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es tu apodo?
Respuesta campanita
SMS para recuperar la contraseña 3108806967

Enviar